



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 848
Exp.3/1088/2021

Montevideo, 18 MAR. 2021

ASUNTO: Resolución N°152/021, Acta N°3 de fecha 17 de febrero de 2021, del Consejo Directivo Central mediante la cual dispuso homologar lo actuado por el tribunal interviniente en el llamado público y abierto dispuesto por Resolución N°2326, Acta N°78 de fecha 1° de diciembre de 2020 del Órgano Rector, para integrar un registro de aspirantes para desempeñarse como facilitador de gestión de centro para instituciones de ciclo básico de educación secundaria y educación técnico profesional y el ordenamiento final, de acuerdo al detalle que luce en el RESUELVE de la citada Resolución.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en web.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa y a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza.

Cumplido, siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria